

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE EDIFICACIÓN

RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
48
FECHA
13-03-2015
ROL S.I.I.
6112-61

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/57/2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) 004 DE FECHA 21.01.2015.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 85/13-A
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Obra Nueva N° **72** de fecha **14.06.2013**.
- I) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 48 de fecha 13.03.2015.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** ubicado en calle/avenida/camino **LOMAS DE MONTEMAR N° 565** , Lote N° **61** , Manzana **L.M.12** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **NO APLICA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**
- Plazos de la autorización **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PAUL JHONSON HUERTA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PAUL JHONSON HUERTA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
GERALDINE JOHNSON HUERTA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
GERALDINE JOHNSON HUERTA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCORRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ITALO REMEDY FLORES	[REDACTED]	07-5	PRIMERA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
PON.	72	14-06-2013	180,05
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
RMPE.	48	13-03-2015	180,58
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE		DESTINO(S)
DEFINITIVA	180,58		RESIDENCIAL (VIVIENDA)

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
RODRIGO VASQUEZ URQUIETA	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO VASQUEZ URQUIETA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GIAN PIERO CHIAPPINI SANGUINETTI	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GIAN PIERO CHIAPPINI SANGUINETTI	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GIAN PIERO CHIAPPINI SANGUINETTI	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

71

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒	Certificado de Dotación de Agua Potable.	ANDRES PARKER SOTO	ESVAL	1024	16-10-2014
☒	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ANDRES PARKER SOTO	ESVAL	1024	16-10-2014
☒	Declaración de Instalación Eléctrica Interior	PABLO ALFONSO ARANCIBIA ESPEJO	SEC / TE1	1126812	19-11-2014
☒	Declaración de Instalación Interior de Gas	CHRISTIAN ALFONSO CARRASCO WEHRHAHN	SEC / TC6	1109041	15-10-2014
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
☒	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	JORGE ALVAREZ ROMERO	SERVIU	022-1653	23-12-2014
☒	Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
☐	Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
☒	Libro de Obras.				
☐	Otros.				

8.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

PLANIMETRIA DEFINITIVA:
PON Nº 72/13: LAMINAS: DOM-CJ-PA-04 y DOM-CJ-PA-06
RMPE Nº 48/15: LAMINAS: DOM-CJ-PA-SUP, DOM-CJ-PA-00, DOM-CJ-PA-01, DOM-CJ-PA-02, DOM-CJ-PA-03, DOM-CJ-PA-05 y DOM-CJ-PA-07.

SUPERFICIES GENERALES	M2
PON Nº72/13	180,05
RMPE Nº 48/15	180,58
TERRENO	420,40
TOTAL A RECEPCIONADO	180,58

ARR/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING Nº CRDE-57/15

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. Nº: 00274 / 27/1/2015

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

ARQUITECTO U.C.V.

DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES

11

1

2

